

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Primavera de Madrid.—Animación.—Apertura de teatros.—Estreno.—Literatura.—Modas.

Todo pasa en el mundo, y por lo tanto pasa también el verano, que tan interminable parece en Madrid. Hémos ya en pleno Setiembre, que es como si dijéramos la primavera de la corte; porque este mes viene revestido con los alegres colores de la esperanza.

La apertura de la Universidad central, la del Ateneo literario, la inauguración de algunas sociedades artístico-científicas, y otros sucesos no ménos importantes, revelan ya la vida intelectual, que es la primer prerogativa de la corte, y todo esto tiene lugar en lo que bien puede llamarse primavera de Madrid, puesto que, lo mismo que en la de la naturaleza, todo se desenvuelve y florece al soplo de sus brisas.

Además de las realidades tenemos las esperanzas, las promesas, los rosados horizontes del porvenir; y que tales ilusiones se realicen ó no, siempre habrémos disfrutado el placer de esperar, que es un placer como otro cualquiera, y sobre todo barato é inofensivo.

Continúan los periódicos en su tarea de publicar las listas de las compañías dramáticas y líricas que han de actuar en los teatros durante la próxima temporada, así como los títulos de las obras inaugurales, y los nombres de los autores que han ofrecido producciones nuevas á las empresas.

En el Español, según los últimos datos que tenemos, ya no será la obra de apertura La hija del aire, de D. Pedro Calderon de la Barca, sino una comedia de D. Juan de Alarcón. En el clásico coliseo terminarán las funciones con baile, y al mediar la temporada se pondrá en escena una obra de gran espectáculo.

En Jovellanos han comenzado ya los ensayos de las zarzuelas nuevas con que cuenta la empresa, cuyos libros son de autores muy conocidos, y las partituras de los maestros Barbieri, Caballero y Breton.

Para el Teatro de Oriente también el señor Robles guarda en cartera una ópera nueva, al ménos en Madrid, y según ya dijimos en la pasada revista, el gran Gounod dará la preferencia á nuestro teatro sobre los de Viena y San Petersburgo para el estreno de su última producción, siempre que la cante la Ferni. En Apolo, el eminente actor Ernesto Rossi dará una serie de representaciones ántes que comience sus trabajos la compañía Vico-Morales.

Volviendo ahora sobre nuestros pasos, y dejando al tiempo la tarea de resolver los problemas y la realización de las esperanzas, veamos adónde alcanzan las realidades. Ya dimos cuenta de la apertura del Salon-Eslava, en donde, tanto las obras de repertorio como la pieceta nueva obtuvieron muchos aplausos por el buen desempeño. La pieceta nueva, original y en prosa de D. Márcos Zapata, tiene mucha gracia. Sabíamos que el autor de La capilla de Lanusa hacía muy buenos versos; pero no conocíamos nada suyo en prosa, y la hemos encontrado elegante é intencionada. El Teatro Martín abrió anoche sus puertas con el drama de D. José Echegaray La esposa del vengador, que fué muy bien interpretado, y mañana se estrenará una comedia en verso, original de un autor muy aplaudido.

El teatrito de la Bolsa llena su cometido, ofreciendo una enciclopedia de espectáculos que hace pasar alegremente el rato al público que le frecuenta.

Durante el último setenario, en el lindo coliseo de la Alhambra se han cantado las operetas Baicara y Las campanas de Cornetville, en las que todos los actores han estado bien, alcanzando una verdadera ovación María Frigerio en la primera, y Ficarra en la

segunda. Este es uno de los teatros que se ven hoy más favorecidos.

La novedad de la semana en el Circo de Price ha sido la presentación de los Montañeses de los Apeninos, que ejecutan verdaderos prodigios musicales en el instrumento llamado la ocarina. Ya, cuando hace tres ó cuatro años estuvieron en el mismo Circo, se les aplaudió mucho, y al reaparecer ahora han hallado grandes simpatías.

La obra de gran espectáculo estrenada en la noche del 7 en el Circo de Madrid, y de la cual ofrecimos ocuparnos, sigue llevando al afortunado teatro un numeroso público. Como ya nuestros lectores habrán visto en este periódico sueltos ocupándose detalladamente de esta producción, de los títulos de sus cuadros, trajes, decoraciones, bailables y coros, nos parece excusado insistir más sobre este asunto.

Varietades dió también comienzo anoche á sus tareas con la preciosa comedia de Cazarro, La pensión de Venturita, perfectamente desempeñada por todos los autores, y en particular por la Sra. García, terminando la función con la pieza El aguador y el misántropo, en la que D. Juan José Luján alcanzó ruidosos y espontáneos aplausos. Muy pronto comenzarán en este favorecido teatro los estrenos, pues sabemos que tiene obras nuevas de varios autores conocidos.

La atención del público tiene, como se ve, bastantes espectáculos en que fijarse, y muy pronto tendrá muchos más. La temporada cómica promete ser fecunda en Novedades y resarcirnos de la monotonía de los meses que acaban de pasar. Pocos días después de la inauguración de sus tareas en todos los teatros, tanto dramáticos como líricos, se pondrán en escena obras nuevas y quedará establecida la lucha.

El movimiento literario se retarda algun tanto, porque el negocio sirve de contrapeso al entusiasmo, y los editores son los negociantes más negociantes del mundo; pero, áun así, pronto comenzarán á salir á luz publicaciones nuevas. Para muy en breve se anuncia un tomo de poesías del eminente poeta lírico D. Gaspar Nuñez de Arce y otro de D. Pedro Antonio Alarcón. La historia de la ópera en España, escrita por el maestro Barbieri y el Sr. Carmona, cuya noticia dimos hace tiempo, ha sido puesta á la venta, y los amantes del divino arte pueden encontrar en este curioso y bien escrito libro datos preciosos sobre las peripecias y vicisitudes que desde principios del siglo XVIII hasta nuestros días ha sufrido la ópera en España; los artistas que la han cultivado; las alternativas de vigor y decadencia que ha tenido, y cual es su porvenir probable; hallando además en dicho libro acertadísimas consideraciones hechas con un elevado criterio y con toda la autoridad que pueden dar las personas tan competentes como el maestro Barbieri, que es hace mucho tiempo el primer compositor español, y una de nuestras glorias contemporáneas.

El calor que áun se deja sentir está retardando los cambios que deberían iniciarse ya en la moda. Aunque muy pronto entrará el otoño en los almanaques, con respecto á temperatura estamos en pleno estío, y nadie piensa todavía en trajes de consistencia, hallando los vaporosos y ligeros muy de su gusto.

La apertura de los teatros hace necesarias algunas modificaciones en el tocado, para lo cual los vestidos de sociedad y concierto se adornan de nuevo, y con la adición de un elegante fichú de encaje sirven para los primeros días, hasta que se marquen decididamente las novedades de otoño. Las lazadas de terciopelo negro enriquecen y adornan, al propio tiempo, los trajes de verano que han de lucirse en el teatro durante algunas semanas. Esta moda se inició hace algunos años y no ha caído en desuso. Para calle y paseo nada nuevo hemos visto, y es de suponer que hasta dentro de algunos días, que comiencen las visitas de venida y los paseos vespertinos, no salgan á luz verdaderas novedades. Los detalles, que son lo más delicado de la moda, cuando no los exagera, tienen en estos días de transición su sitio marcado. Ahora es cuando los abrigos ligeros, las salidas de teatro, los fichús, las toquillas y otra porción de accesorios pueden lucir su oportunidad y probar el buen gusto de las señoras.

Nada más difícil que combinar en esta época del año la comodidad con la elegancia y la economía, en lo que se refiere á los abrigos. Los chales de espuma, como ya hemos indicado, son caros. El paletó breton ha pasado de moda, y la bazquiña no ha llegado á gustar en absoluto; por lo cual, el abrigó más sencillo y elegante es el fichú de puntas largas, muy adornado de encajes si es para teatro, y más sencillo si es para calle y paseo. Esta graciosa prenda puede hacerse en telas lige-

ras, como granadina ó crespon rosa, guarnecido de encajes de seda muy rizados, ó bien de pletis de la misma tela si es para teatro, y de merino ó granadina negra si es para calle y paseo. Además, queda el recurso de confeccionarla con tela igual á la de los trajes, adornada asimismo con bieses ó flecos. Ya se comprende que esto último es más modesto; pero la elegancia no consiste en la riqueza del atavío, sino en el buen gusto y la distinción que imprime á su toilette la señora que tiene costumbre de vestir bien.

SOFÍA TARTILAN.

EL MISERERE DE DOYAGÜE.

(Continuacion.)

La juventud, el amor, las leyes naturales se sobreponían al poder y recogimiento que á ella debía infundirle su estado, al respeto que á él debiera inspirarle la inocencia de Margarita y el sagrado hábito que vestía.

Todo esto lo olvidaban los jóvenes amantes, y en vez de juzgar criminal y sacrilego aquel amor, creían con él volar al paraíso.

La tempestad de pasiones que se había desencadenado en el alma de Doyagüe era inconcebible, y nunca él se hubiera figurado capaz de aquella exaltación.

Sin pensar en el mundo, ni en su tía, ni en el porvenir, ni en su familia, ni en los parientes de Margarita, ni áun en sí mismo, todos los medios le parecían buenos para llegar al fin de su amor, sin que su mente fascinada columbrara un punto más allá de aquel único norte de sus esperanzas y deseos.

Margarita, mujer al fin, amaba ménos, y amaba más.

Más, en intensidad y ternura; ménos, en frenético ardor.

Pero plegándose sumisa á los deseos, á las exigencias del joven, si no era ya suya, no había que achacarlo al respeto que pudieran infundirle su velo de novicia y sus próximos votos, sino aquellas rejas maldecidas, que no se ablandaban á sus suspiros y lágrimas, que permanecían frías é insensibles ante el dolor de ambos jóvenes.

Acercábase la Semana Santa, época en que se cierran los locutorios de todos los conventos, y en que las continuadas devociones no dejan hora libre á las monjas.

Ya se había hablado de ello en la reja, y en los billetes que todas las tardes cambiaban los amantes con sin igual disimulo se habían lamentado de lo mismo, acusando el estudiante á la novicia de falta de ternura, de sobra de prudencia, cuando no le proporcionaba ocasion de verse, siendo así que él estaba dispuesto á todo; á todo, hasta á escalar las tapias del convento, hasta á subir á las afiligranadas celosías de su gótico torreón.

Tan ciega como él Margarita, y precavida al par que enamorada, pensando que espiraba el año de su noviciado, y que, una vez profesada, ni su conciencia ni su corazón la permitirían dar cabida en su pecho á un pensamiento amoroso, queriendo comprar su felicidad áun á costa de su buen nombre y el cariño de sus hermanos, enterando á su amante de su poca vocación y de su riqueza, le propuso que, si se atrevía á sacarla del convento, y hacerla su esposa, ella le daría los medios de verificarlo.

La respuesta afirmativa y las protestas del joven hicieron á la niña poner en sus manos un billete con la hora, el día y el sitio por donde había de penetrar en el convento.

El día era el Miércoles Santo, y la hora la de coro, después de oraciones y después de las Tinieblas; es decir, una hora después de anochecido.

Como no se volvieron á ver ambos jóvenes más que desde el coro á la iglesia, en la que no faltaba nunca Doyagüe cuando había festividad, y como nada nuevo le dijeron los amorosos ojos de Margarita, habiéndole ella advertido que, para mejor tomar sus medidas, no bajaría al coro la tarde del miércoles, tampoco asistió él á la iglesia, esperando en su casa la hora de su excursion.

Con la inexperiencia propia de su edad, pues de inexperiencia más bien que de perversidad deben calificarse los infinitos atentados que en la primera juventud se cometen, en esa edad en que los fuertes latidos del corazón no dejan oír la voz severa y fría de la razón y del deber, esperó Doyagüe la hora señalada por Margarita, sin pensar en darse cuenta del sacrilego atentado que proyectaba cometer, ni de sus consecuencias si llegaban á ser descubiertos en aquella época tan rígida, y en la que tanto imperaba el respeto clerical.

La casa de Doyagüe, que áun existe en la calle que hoy lleva su nombre, y en aquel entonces se llamaba del Acre, está al lado de la catedral, cerca de la puerta que llaman de los Naranjos, y la patética música de las lamenta-

ciones, que según el ritual cristiano se cantaban aquel día en toda iglesia católica, después de llenar de sublimes y melancólicas armonías las bóvedas del templo, iba á morir en el alma tan llena de pasiones del futuro compositor.

Jamás, como en aquella tarde, se había sentido Doyagüe propenso á dar cabida en su alma á aquellos sublimes lamentos del gran profeta, y sus tristes ayes, que, revestidos de armonías divinas, parecían formular las quejas, expresar los dolores de toda la humanidad, contristaban y combatían el alma del novel músico, haciéndola entrever como una horrible sima en la que su porvenir fuera á precipitarse.

La excitación de su espíritu, aumentada con su próxima aventura, con la tristeza de un día nublado y melancólico, con la impresión que le causaban aquellas armonías, ora vagas, ténues, susurrantes, ora enérgicas, terribles y atronadoras; la excitación de su espíritu, que enteramente despréndido de la materia se agitaba sin tino en el vacío, le inclinaba á creer que aquel cántico cristiano era la despedida que daba su alma, ántes de sumirse en lo desconocido, á todo lo que había amado y respetado en la vida.

Su meditación, su soledad, aquel día santo en que la Iglesia se prepara á misterios angustios; aquellas sublimes y sentidas notas; aquel cielo, que en su enlutado color parecía querer armonizar con la tristeza de los hombres, todo contribuía á hacerle aparecer terrible, misterioso, estremecedor el acaso que iba á jugar aquella noche; aquel acaso en el que su alma embriagada sólo había visto hasta entonces el complemento de su felicidad, la dicha de su amor.

Un rayo más de luz, y aquel alma tan niña, tan pura, tan virtuosa, vería en él el crimen, la profanación; el sacrilegio. Dieron las siete.

Lentas cayeron una á una las vibradoras campanadas del reloj de la catedral sobre la abatida cabeza de Doyagüe; resonando fuertemente en su corazón.

A la luz habían sucedido las tinieblas, á las armonías el silencio.

Levantóse Doyagüe de su asiento cual movido por un resorte, y cogiendo su tricorno y envolviéndose en su manto se salió á la calle.

Los que habitan donde él habitaba, entonces y ahora, por evitarse un largo rodeo, transforman la grandiosa catedral en pasadizo, y entrando en ella por la mencionada puerta de los Naranjos, y saliendo por la que da frente al colegio de San Bartolomé, se excusan atravesar parte de las estrechas y empuñadas callejas que se llaman de la catedral. (Se concluirá.)

RAFAEL LUNA.

MISCELÁNEA.

GALVANOPLASTIA DE COBALTO.—M. Gaiffe, el hábil constructor de instrumentos de precisión, envió á la Academia de Ciencias de París una comunicación sobre la galvanoplastia del cobalto. Fundándose en la dureza del cobalto, superior á la del hierro y del níquel, pensó que podía utilizarse este metal en muchas aplicaciones, en caso que su galvanoplastia fuese tan fácil como la de sus vecinos. En efecto, no se oxida como el hierro, y exige ménos cuidados para que su superficie se conserve en buen estado.

El baño con el cual se han obtenido las muestras que M. Gaiffe presentó á la Academia es una disolución neutra de sulfato doble de cobalto y de amoníaco, que no exige para su preparación tantos cuidados como los baños de níquel.

El anodo puede ser una hoja de platino, ó mejor una placa de cobalto colado ó forjado.

Para obtener un depósito adherente y blanco, la corriente debe graduarse al principio á 6 unidades de fuerza electro-motriz de la Asociación británica, y reducirla sólo á 3 unidades cuando la superficie de la pieza que se ha de cubrir se vuelve blanca. Con la conveniente intensidad de corriente, el depósito de cobalto se verifica casi tan rápidamente como el de níquel. En cuatro horas, la capa depositada puede alcanzar un grueso de 0,25 metros. Si se quiere un depósito regular, es indispensable fijar la pieza que se quiere cobaltar al refóreo de la pila ántes de sumergirla en el baño. Sin esta precaución se producirían jaspes, que no se pueden hacer desaparecer sin volver á empezar la operación.

ESPECTÁCULOS.

Anoche tuvo lugar en el Teatro de Varietades la función inaugural de la presente temporada. Pásose en escena la lindísima comedia del Sr. Cazarro La pensión de Venturita, en cuya ejecución se distinguieron la señora García y el Sr. Vallés. El Sr. Luján hizo las delicias del público en El aguador y el misántropo. El teatro se hallaba completamente ocupado por una escogida concurrencia. Una temporada que se anuncia bajo tan favorables auspicios promete ser fecunda en resultados para la empresa que con tanto acierto dirige el Sr. Vallés, quien sabemos se propone ofrecer al público una serie de obras nuevas, debidas á nuestros más aplaudidos escritores.

Ayer sábado dió principio en el Teatro de la Zarzuela el número para la próxima temporada, siendo tal el abono de personas que acudieron á dicho coliseo, como pocas veces se ha visto. Gracias muy grandes son los sacrificios que el Sr. Sallas hace por complacer al público; pero creemos que esta vez verá recompensados sus trabajos.

Hoy tendrán lugar en el Circo de Price dos escogidas funciones, á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche. En ambas tomarán parte los célebres músicos ocarianos, los Montañeses de los Apeninos, y los anglo-indios, hermanos Valjean.

Mañana lunes se estrenarán en el Teatro Martín las obras tituladas La crueldad de la fortuna y La perra de mi mujer, originales y en verso de dos aplaudidos autores.

Mañana se estrenará en el favorecido Teatro Eslava una comedia cómica en dos actos, original de un aplaudido escritor, titulada La flojera en el poder.

Tomará parte en esta obra el celebrado actor Julian Romea.

Los curiosos impertinentes se titulará la última parte de la trilogía del Sr. Echegaray, cuyas dos primeras partes han sido representadas en el Teatro Español. La nueva obra de que nos ocupamos quedará en poder de la empresa del Teatro de Apolo en los primeros días de Noviembre próximo.

La variada y escogida función que en el Teatro de la Bolsa tuvo lugar el jueves agradó muchísimo, siendo muy aplaudidos todos los artistas. El domingo se repetirá la misma función.

El acróbata y notable equilibrista Sr. Gil presentará por primera vez en Madrid la difícilísima suerte de trabajar en el trapezio aéreo con zancos.

La empresa del Teatro de Apolo cuenta con obras nuevas de nuestros primeros escritores, y tiene preparadas algunas del repertorio, casi desconocidas en la actualidad, como Morayma, de Martínez de la Rosa; Solaces de un prisionero, del duque de Rivas; El duque de Visco, de Quintana, y Don Fernando de Antequera, de Ventura de la Vega.

Hé aquí la lista de dicha compañía, por orden alfabético, en igualdad de clases:

Primeros actores y directores de escena.—Don Antonio Vico y D. Ricardo Morales. Primera actriz.—Doña Concepción Marín. Primeras actrices y damas jóvenes.—Doña Antonia Contreras y Doña Elisa Malli. Otro primer actor.—D. Emilio Corominas. Primer actor cómico.—D. Gabriel Sanchez Castilla.

Damas jóvenes.—Doña Amalia Chamau, Doña Francisca Perez y Doña Isabel Luna. Actrices cómicas.—Doña Eladía García, Doña Emilia Dominguez y Doña Teresa Delgado. Características.—Doña Carmen Fenoquío y Doña María Artigues.

Segundas damas jóvenes y actrices cómicas.—Doña Emilia Alisedo, Doña Emilia García, Doña Francisca Royo, Doña Josefa Blanco, Doña Pilar Morente y Doña Victoria Alisedo. Galanes jóvenes.—D. Enrique Sanchez de Leon, D. José Gonzalez y D. José Luna.

Actores de carácter y segundos galanes.—Don Fernando Altarriba y D. Francisco Mora. Característicos.—D. José Alisedo y D. Pedro Moreno.

Segundo actor cómico.—D. Federico Balada. Segundos galanes jóvenes.—D. Eduardo Fleuriot, D. Enrique Oliva y D. Enrique Serrano. Director de orquesta.—D. José Jimenez.

Con independencia de la dirección y empresa de dicho teatro, actuará en el mismo coliseo del 3 al 13 de dicho mes de Octubre una compañía italiana, á cuyo frente figura la eminente actriz Doña Adelaida Ristori.

FUNCIÓNES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderfus).—A las 4 1/2.—Turno impar.—El Hijo de la Bruja. A las 8 1/2.—Turno impar.—La misma.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las 8 1/2. Primer acto de Brigante.—Mas vale solo que mal acompañado.—Un alcalde enamorado. VARIETADES.—A las 8 1/2.—El aguador y el misántropo.—La pensión de Venturita. MARTÍN.—A las 4 1/2.—El camino de presidio. Baile.

A las 8.—Quien quita la ocasion...—La esposa del vengador.—Baile. ESLAVA.—A las 4 1/2.—Bruno el tejedor.—Baile.—De asistente á capitán.

A las 8.—Justicia y no por mi casa.—Robo doméstico.—El pilluelo de París.—Baile. CAPELLANES. (Teatro café-concierto).—A las 8 y 1/2.—El médico á patos.—El payo de la carta.

BOLSA (calle del Barquillo, 7).—A las 9.—Juegos de prestidigitación por el aventajado Sr. Rada. CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran función, en la que tomarán parte los principales artistas, las familias Swenson y Rigway, los clowns Clarke y Tony Grice, la tan reputada troupe de velocipedistas ingleses, y los Montañeses de los Apeninos.

TEATRO DE LOS AUTÓMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

LA CHILENA. (Paseo de la Castellana).—Gran baile de ocho y media á doce y media. PLAZA DE TOROS.—A las 8 1/2.—12.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de Madrid, y uno mogn de las dos, de la ganadería de D. Félix Gomez, vecino de Colmenar Viejo, que serán lidiados por las cuadrillas de Lagartijo, Currito y Frasuelo y sobresaliente José Martínez y Galindo.

Con razon suspendimos ayer nuestro juicio sobre las terminadas elecciones provinciales. Las noticias como oficiales publicadas por los organos de la situacion difieren tanto de las autorizadas que nosotros teniamos y de los forzosos resultados que la eleccion en gran numero de distritos habia de producir en el orden natural de las cosas, que desde luego comprendimos que a ultima hora la ilegalidad y la violencia se habian impuesto de una manera escandalosa. Y con efecto, las noticias que se nos comunican en diversas cartas particulares y lo que leemos en varios de nuestros colegas de provincias confirman nuestra creencia, y de ello pueden convencerse nuestros lectores con solo fijar su atencion en las dos cartas de Barcelona y de Palma que publicamos en el lugar correspondiente, y en el articulo de La Cronica de Cataluna que a continuacion transcribimos.

No hemos de ocultarlo: lo que en esos escritos se contiene, lo que en otras cartas se nos comunica, y que por falta de espacio no podemos publicar, ha llenado nuestro animo de profunda tristeza y nos ha producido un vivo sentimiento de indignacion; tristeza, porque vemos herido de muerte el sistema parlamentario con esos procedimientos de violencia que todo lo arrollan, y que leyes, derechos y hasta la dignidad de los partidos pisotean; tristeza, porque cada vez vemos más justificada esa fatal atonia, esa indiferencia del pais para el ejercicio de un derecho que es la unica base sobre la que pueden sostenerse las instituciones representativas; tristeza, en fin, porque hechos como los que se registran en las pasadas elecciones inutilizan todos los esfuerzos de los hombres politicos y de partidos como el constitucional, que impulsados por su patriotismo y por su amor al regimen representativo, luchan por vivificarle, por levantar el espiritu publico, por salvar a la nacion de los terribles efectos de ese marasmo en que aparece sumida. Indignacion hacia ese Gobierno y esos sus delegados que han erigido en sistema la arbitrariedad y la violencia, que hacen mofa y escarnio del más preciado de los derechos constitucionales, que convierten en muchos casos las urnas electorales en cubiletes de prestidigitacion, y que con sus actos llevan el mayor desprestigio a las instituciones que tienen el imprescindible deber de enaltecer identificandolas con el pueblo.

¿Qué ha pretendido el Gobierno que el Sr. Cánovas preside con esa conducta? ¿Buscar un apoyo en las diputaciones provinciales? No, porque ese apoyo le tendria siempre en los actuales diputados y en el gran número que se ha elegido sin oposicion alguna. ¿Demostrar que el pais se halla identificado en todas partes con su politica y que nada significan y nada pueden en la opinion los partidos que la combaten? Tampoco, porque esa demostracion era imposible desde el momento en que esos partidos, con la sola excepcion del constitucional en los pocos distritos en que ha podido luchar, permanecian retraidos y renunciaban al ejercicio de su derecho. ¿Deseaba tal vez hacer alarde de su omnimodo poder y de lo fácil que le es imponerse al pais? ¿Para qué? Ese alarde es continuo y de todos los momentos, y ya sabe el pais que para el Sr. Cánovas nada importan Constitución, leyes ni practicas constitucionales. No han sido, pues, los actos de que el Gobierno es responsable más que una consecuencia natural y lógica de esos principios llamados conservadores, y que en realidad minan y destruyen la base de las instituciones representativas.

¿Puede estar completamente satisfecho el Gobierno de su triunfo? Las votaciones obtenidas por sus candidatos, allí donde las mesas han estado intervenidas, no llegan ni al número de los empleados del Gobierno y corporaciones municipales; y en donde se ha dejado libre plaza a los candidatos adictos, los colegios se han visto constantemente desiertos, como ha sucedido en los de esta corte, por más que aparezca número regular de votantes invisibles e impalpables. Se comprende por qué procedimiento aparecieron sus votos en las urnas. Esto demuestra las simpatias que el Gobierno tiene en el pais; pudiendo asegurarse, y así lo revelan las últimas elecciones, que fuera de los elementos oficiales no cuenta ni un centenar de ciudadanos independientes que emitan su sufragio en su favor. Y si alguna duda sobre esto quedara, la destruiria lo ocurrido en Almeria al retraerse los adictos al Gobierno porque aquel gobernador no quiso prestarles todo el apoyo oficial; caso raro en de esa abstencion, y que no creemos tiene precedente.

Por todo ello indignan, pero no sorprenden, los procedimientos del Gobierno; pues divorciado por completo de la opinion pública, sin fuerza alguna en el pais, tiene que acudir a la imposicion, tiene que utilizar la arbitrariedad para impedir que aquella opinion se manifieste. Y en ese convencimiento, el pais, que no quiere imitar esa conducta, que comprende los graves males que produciria la violencia opuesta a la violencia, se cruza de brazos, protesta con su silencio y permanece inactivo. Moderados, demócratas,

radicales, todos han permanecido alejados de las urnas; ninguno ha querido intentar el último esfuerzo para salvar el regimen representativo, y el Gobierno les ha dado la razon atropellando a los que no se dejaron llevar por una justificada desesperacion; a los constitucionales, que intentaron dar con su presencia en el campo electoral el debido prestigio a aquel regimen. Y sin embargo, esos constitucionales han triunfado en su gran mayoría por su entereza, por su incontestable fuerza en la opinion.

Y ese triunfo tal vez tengan que lamentarle, porque en la lucha el Gobierno ha profundizado la mortal herida que viene causando al sagrado derecho del sufragio, y entrega nuevas armas y vigoriza a los enemigos de las instituciones. El Gobierno del Sr. Cánovas está haciendo con sus actos la causa de los partidos extremos, unidos en una sola pero capital aspiracion, y combate el entusiasmo de los leales y sinceros amantes de las instituciones representativas.

¿Qué pueden éstos esperar? ¿Cómo han de tener fe en el triunfo de sus legítimas aspiraciones por la influencia de la opinion pública, si un brazo de hierro impide que ésta se manifieste? ¿Cómo han de acudir a los medios que el sistema constitucional establece para demostrar que principios de una ordenada pero sincera libertad son los únicos llamados a consolidar ese sistema, si esos medios se los veda la arbitrariedad y el poder discrecional del Gobierno?

Repetimos lo que ayer decíamos: por ese camino no se va adonde se debe ir. Y ya es, no sólo imprudente, sino antipatriótico, el seguirle. Hoy, en unas elecciones que no marcan por sí mismas un rumbo determinado a la política, que no influyen directa ni indirectamente en el porvenir de los partidos, el Gobierno utiliza esos procedimientos autoritarios y salta por cima de la ley. ¿Qué no hará mañana si es llamado a dirigir unas elecciones generales que han de afectar directamente a su permanencia en el poder y juzgar sobre la conveniencia de su política? ¿Qué garantías puede ofrecer a los partidos? Hechos como los de Barcelona y demas que hemos indicado, y el recuerdo de las pasadas elecciones generales.

Y comprendese perfectamente que esos hechos y tal recuerdo no han de influir para que al campo electoral concurren los partidos, ni para que el espíritu público reviva. El Gobierno así lo quiere sin duda, y en aquel caso, que por el porvenir de las instituciones deseamos no llegue, tal vez se veria completamente aislado.

¿Cuán grande sería su responsabilidad!

Aun a trueque de ocupar un extenso espacio en las columnas de LA MAÑANA, vamos a reproducir íntegro un largo escrito de nuestro estimado colega de Barcelona la Cronica de Cataluna sobre las elecciones que allí acaban de verificarse. No vacilamos en recomendar su lectura hasta a las personas ajenas por completo a la política, puesto que en la verídica narracion del período barcelonés hay para todos los gustos, aun aquellos más exagerados, por lo que se refiere a la magia más complicada de todos colores, lo cual no impide que se desenvuelvan los recursos, no sólo a lo Buchard y en el género melodramático, sino en el cómico, hasta rayar en lo bufo.

Cuando en una ciudad tan culta é ilustrada como Barcelona ocurren escenas como las que se refieren en las líneas que vamos a reproducir, calcule el sensato lector cómo se habrán practicado las elecciones en otras localidades en donde hay menos refraccion de luz y pueden permanecer ignorados ciertos procedimientos de naturaleza análoga a los de que da cuenta la Cronica de Cataluna.

Así, hoy por hoy, en vez de cronistas de los varios hechos electorales de diversas comarcas, preferimos concretarnos a lo ocurrido en Barcelona, muestra elocuente y originalísima que avisa los sistemas puestos en juego por la actual situacion para alcanzar la unanimidad de que blasona en la opinion pública.

Que no les arredre, pues, a nuestros lectores lo largo del escrito que vamos a insertar, porque las peripecias é incidentes que en él se relatan habrán de indemnizarles del tiempo que invierten en pasar por él sus miradas.

En cuanto a nosotros, siempre fijos en el pensamiento en la alteza del sistema representativo, tan vilipendiado en esa eleccion, enviamos desde las columnas de LA MAÑANA nuestra más cumplida y sincera enhorabuena a nuestros correligionarios de Barcelona por la firmeza con que han llenado sus deberes de ciudadanos afluados a una escuela política que procura sacar ilenos sus derechos luchando dentro de la esfera de la ley contra el amano y la coaccion.

Ahora, hé aquí esa variada pintura de LA Cronica de Barcelona, que apena el ánimo de toda persona amante del severo y estricto cumplimiento de las leyes:

LA LEGALIDAD ELECTORAL.

Puede decir el Gobierno que se ha cubierto de gloria y felicitar a sus agentes. Se las elecciones parciales para diputados provinciales patentizan que los hombres que desgraciadamente están al frente de los distritos de España no retroceden ante nada, de esos de falsear la opinion pública, para conti-

nuar presentando los triunfos obtenidos por medio de la trampa, de la coaccion y del desconocimiento completo de la ley como expresion de un apoyo que el país les niega.

Lo ocurrido en Barcelona bastaria para inutilizar a cualquier ministerio, si no se tratara de una nacion donde un diputado, el Sr. Leon y Castillo, ha dicho que el Gobierno pretendia convertir el trono en manubrio electoral y el cetro en campanilla. D. spots de las promesas de imparcialidad, ha venido lo que ya saben nuestros lectores y lo que vamos a referirles.

Merece el lugar preferente la seccion del distrito 7.º, constituida en la alcaldia de Hostafranchs. Hemos dado en resumen las noticias a nuestros lectores, y ahora vamos a ampliarlas. Antes de las nueve estaba delante del colegio los individuos de la contra-mesa, un notario y los diputados a Cortes Sres. Rins y Taulé y Collaso y Gil. Antes de las nueve se abren las puertas del colegio, penetran los electores constitucionales y el notario, encuenan en el local al Sr. Batllori, quien no habia penetrado por la puerta de entrada para el cuerpo electoral, y a la mesa constituida.

Se exige que se abra la urna y se contesta que ya ha principiado la votacion, con lo cual se da comienzo a las protestas, formulándose la peticion cada vez con más energia. Transcurren algunos minutos, y en esto se requiere al notario que pague al señor presidente de la mesa cuánto tiempo hace que está constituida, y responde que hace un minuto. Se consultan los relojes, entre ellos los de algunos secretarios, y van ajustados. Son las nueve y un minuto, a pesar de haber algunos que duraba la discusion. La pregunta se encaminaba a saber cuántos cientos de electores habrian votado en un minuto, porque constituida la contra-mesa, y dando fe el notario, se sabia con exactitud el número de los que realmente habian emitido su voto desde las nueve y un minuto a las cuatro, y cuantos desde las nueve a las nueve y un minuto.

Luego se preguntó al presidente de la mesa cuántos electores habian votado, y contestó que uno, respuesta que repitieron todos los señores secretarios, con lo cual se dieron por satisfechos los electores constitucionales, pidiendo al notario que levantara la correspondiente acta de ambas votaciones y que continuase la votacion, tomándose nota exacta de cuantos electores se presentasen a emitir su voto. Aquí principiaron los apuros; si el notario y la contra-mesa continuaban funcionando, no habia medio de evitar que se evidenciara el gatuperio. Tratose de continuar la votacion en otra urna, y no hubo medio de lograrlo.

Por último, se dió orden de que saliesen del local cuantos no estuviesen allí con el objeto de votar, orden que, por lo tanto, comprendia al notario y a cuantos electores hubiesen ya emitido su voto. Aquí de las protestas, de pedir al presidente que respetase al funcionario público que estaba cumpliendo con la ley. Se pidió auxilio a la guardia municipal para hacer ejecutar la orden de expulsion de dichos señores. La guardia municipal asoma su cabeza en la puerta del local; el presidente da orden de que entre; los electores protestan, diciendo que nadie puede entrar en aquel local con armas, según lo prescrito por la ley. La guardia municipal pregunta si entra o no con armas. Se le contesta afirmativamente. Al ir a cumplir la orden de expulsion, no falta quien se encara con el cabo, y en nombre de la ley le pide que preste su auxilio al funcionario público a quien por deber viene obligado a darse. El cabo de municipales no sabe qué hacerse. A todo esto el presidente de la mesa abandona su puesto, y dice que renuncia y que lo ocupe el señor Batllori. Este toma posesion de la presidencia; los electores vuelven a protestar y requieren al señor notario para que intime al Sr. Batllori que abandone el puesto. El Sr. Batllori enseña la vara de teniente de alcalde, y dice que se le debe respetar. Los electores repican que en el colegio, según la ley, no hay otra autoridad que la del presidente.

El hurullo y la gritería aumentan, y los constitucionales tienen siempre fija la mirada en la urna, a fin de que no desaparezca. Pasaba en aquel momento por delante del colegio una fuerza de artillería que, según creemos, se dirigia a Valencia. El señor oficial que la mandaba, al oír el alboroto, se aproximó al local para enterarse de lo que aquello era y por si su presencia podia ser necesaria, y por cierto que llegó como livido del cielo. Los electores constitucionales, que desde el primer momento permanecieron estrictamente encerrados dentro de la legalidad y que luchaban con la ley en la mano, invocando ésta hacen que el señor notario requiera el auxilio de dicho señor oficial para que se le respete, auxilio que, según la ley del notariado, hay la obligacion de prestarle. El señor oficial, a quien no se le habria ocurrido que pudiese hallarse metido en cuestiones electorales, al encontrarse con un precepto legal sumamente terminante que se invocó no tuvo otro recurso que inclinarse la cabeza y obedecer la ley; y por cierto que sólo elogios tenemos para este caballero militar, cuya presencia contribuyó a evitar un conflicto, puesto que las cosas podian tomar grandes proporciones.

A fin de hacer respetar los derechos del señor notario, algunos números de la fuerza de artillería se aproximaron al local, y entonces tiene lugar una de las escenas finales del Alcalde de Zalamea; el Sr. Batllori y el presidente de la mesa, teniendo a su disposicion la guardia municipal; el notario y los electores confiando en el oficial de artillería y en la fuerza que habia a sus órdenes, y las palabras energicas y las increpaciones, no fueron de tonos menos subido que las calderonianas.

Por fin el Sr. Batllori abandona la mesa; vuelve a ocuparla el único que tiene derecho a sentarse en aquel sillón, ilegalidad aparte; la votacion continúa, el notario permanece en su puesto, la contra-mesa en el suyo y los constitucionales con la ley en la mano esperando en qué terminaria aquello. No transcurre mucho tiempo sin que de nuevo se intime al notario la orden de que se marche, pisa en aljearle de allí que se comprende perfectamente; y como la orden no es obedecida, el Sr. Batllori dice en alta voz que oficia al señor gobernador civil de la provincia. Entonces el notario pone en el acto una comunicacion al señor presidente del Colegio notarial anunciándole lo que ocurre y pidiéndole su amparo, porque teme verse atropellado. Contesta el señor presidente del Colegio que se mantenga firme en su derecho; y a pesar de cuantas intimaciones se le hacen, el señor notario responde con energía que está en el cumplimiento de sus deberes y que no faltará a ellos.

La gente se agrupa delante del colegio; los constitucionales les suplican que se retiren, que no den ningun pretexto para que se acuda a la violencia, y que, sobre todo, den pruebas de mucha prudencia, porque sólo quieren la fuerza que la ley les presta. En esto llegamos a las dos y media de la tarde, cuando se presenta el señor secretario del gobierno civil, habla con varios y desaparece dicho señor; y poco despues principia a llegar en los tranvías fuerza de orden público, que se sitúa en la alcaldia a la vista de todo el mundo. Hay un momento en que el colegio electoral parece un verdadero campamento; de un lado numerosos municipales, de otro individuos de policia de uniforme, y detras del colegio una seccion de guardia civil de caballeria mandada por un capitán.

A eso de las tres se presenta un inspector de orden público, quien manifiesta al señor comisario que no abandona por ningun concepto el colegio, por que le abandona o signa a la ley la fuerza que le impone, se manifiesta al señor comisario que no tiene otro recurso, si quiere que el notario le siga, que le lleva el peso; y como el comisario tiene órdenes terminadas y precisas, uno de los constitucionales se dirige al señor presidente y le dice que dentro del colegio permanece un jefe de

la fuerza de orden público faltando a la ley, y le interroga si él le ha autorizado para permanecer en el local y con qué objeto le ha concedido la autorizacion.

Replica el señor presidente que la autorizacion la ha dado... ¿quién se llama?—El señor presidente no puede dar una contestacion tan inmediata. Entonces el constitucional replica que el señor comisario está en el colegio con el propósito de llevarse al señor notario, y pregunta al presidente si está dispuesto a proteger al funcionario público, quien a más es elector. Aquí tenemos al señor presidente cogido; él se hubiera prestado a expulsar al notario, pero se encuentra con que no puede expulsarle, porque dicho funcionario es a la vez elector de aquel distrito y exhibe la correspondiente cédula electoral. Por lo tanto, el presidente manifiesta al comisario que, como elector, tiene derecho a permanecer en el colegio. Replica nuestro amigo que como elector y como notario, y exige del presidente que dé orden al comisario de salir del local.

El comisario, que se encuentra sin el apoyo del presidente, no tiene otro recurso que marcharse, y el notario continúa en su puesto y la contra-mesa sigue funcionando. Entra en escena el señor Marimon, del cuerpo de policia, y desaparece al momento.

Llega la hora del escrutinio. Todos nuestros amigos se retiran al fondo del local, y uno de ellos exige al presidente que mande cerrar una puerta de escape por temor de que por allí penetre quien turbe el orden; y luego añade:—«Todos los electores constitucionales permanecemos en el fondo del colegio electoral, dejando completamente aislada la urna, porque tememos que haya el propósito de impedir el escrutinio.»—Con esta manifestacion nuestros amigos se convierten en público, de manera que hubieran sido perfectamente señalados los autores del alboroto, si alboroto hubiese habido.

Se trata de abrir la urna; pero como se habia perdido la llave, es necesario descarrarla, y a martillo limpio se hace saltar la cerradura y se rompe la tapa. Principia el escrutinio, pidiéndose antes que la mesa declarase el número de votantes, y los señores secretarios, todos conformes, contestan que han tomado parte en la eleccion treinta y nueve electores, número que corresponde perfectamente con las notas que llevan el notario y la contra-mesa. Se sacan papeletas de la urna. Se llega al número treinta y nueve, y siguen saliendo; se llega a la apuntacion ciento, y parece que si quisiera se ha principiado; la mesa ha contado ya ciento cincuenta, y aun continúa ingoltable la urna prodigiosa; llegamos a las doscientas y aun hay más; a las doscientas cincuenta continúa aquel parto, que no es el de los montes; a las trescientas sigue la broma, y a las trescientas treinta y cuatro el secretario dice:—«Es la última.»

Resultado. Tomaron parte en la eleccion, según declaracion de la mesa antes de principiar el escrutinio, treinta y nueve electores; se encontraron en la urna trescientas treinta y cuatro papeletas; por lo tanto, habian nacido dentro, antes de principiar la votacion, a doscientas noventa y cinco. Las papeletas estaban repartidas del siguiente modo: D. José Rivas de Casca, 319. D. Manuel Henrich y Girona... 15.

Supongamos que los treinta y nueve electores que ayer emitieron su voto en Hostafranchs, según declaracion de la mesa, todos los dieron a favor del Sr. Rivas de Casca, y que, así como en la urna brotaron papeletas a favor de este señor, tambien brotaron quince a favor del Sr. Henrich; pues bien, aun resulta que el candidato constitucional ha sido elegido por una mayoría de... 63 votos. No crean nuestros lectores que la broma terminará aquí. El señor notario requiriendo levanta acta del resultado del escrutinio y de la declaracion de la mesa de que los votantes sólo habian sido treinta y nueve, y luego, invocando la ley, se pide a la mesa que libere el correspondiente certificado del resultado de la votacion de aquel día, se redacta el certificado; la mesa principia a leerlo; se requiere al señor presidente, viendo que la lectura se prolongaba de una manera excesivamente pesada, para que lo firme. El señor presidente pide algunos minutos, y transcurren los minutos; y como el señor presidente no vuelve al local, se requiere a los secretarios para que firmen el certificado.

A todo esto llega un portero de parte del ayuntamiento y del Sr. Batllori, diciendo que los secretarios no hagan nada sin que vuelva el presidente. Como el presidente no vuelve y se tiene noticia de que se ha marchado a Barcelona, se vuelve a requerir a los secretarios, y entonces, como dice Zorrilla,

«Vuelta vos a preguntar, Vuelta yo a no responder, De modo que esto va a ser El cuento de no acabar.»

Téngase en cuenta que los secretarios pertenecen al ramo de consumo y al cuerpo de la guardia municipal, y se comprenderá sus vacilaciones a pesar de la prescripcion terminante de la ley. Formaban nuestros amigos la correspondiente protesta, y como habian sido entregadas a la mesa las levantadas durante los dias de eleccion por medio de acta notarial, se marchan del local, y

«Aquí da fin el sainete, Perdonad sus muchas faltas.»

La Epoca se hace cargo de unas interpelaciones que le dirige Los Debates respecto a la responsabilidad que pudiera alcanzar a la administracion por la negligencia en la cobranza de los impuestos, negligencia que ha ocasionado el que los descubiertos alcancen muy crecida suma, y para hacerlos efectivos haya sido preciso la adjudicacion de millares de fincas al Estado.

Como la cuestion es muy importante; como es asunto que tanto interesa a los contribuyentes, que se ven desposeidos de sus propiedades, entendemos muy conveniente hacer constar lo dicho por La Epoca, que a su cualidad de diario ministerial reúne la de su competencia en estas cuestiones.

Dice así el colega:

«Si el cobro de contribuciones no se ha verificado a causa de fuerza mayor, en ese caso la obligacion del contribuyente a satisfacer sus descubiertos es indubitante. Pero si por incuria probada ó por negligencia notoria de los recaudadores no se hicieran efectivas las cuotas, francamente, nosotros daríamos a los contribuyentes alguna garantía, les concederíamos algun derecho, y obligaríamos a los recaudadores a reintegrar al Tesoro lo que es de la Hacienda.»

Las instrucciones marcan los plazos y exigen la entrega de papeletas para la recaudacion. Nosotros creemos que deben cumplirse por lo tanto, así por los que recaudan como por los que contribuyen a las cargas públicas.»

Como no ha habido causa mayor en estos últimos años que impida la cobranza de los impuestos, resulta que la primera parte de lo expuesto por La Epoca no tiene aplicacion en este caso.

En su virtud resulta probada la incuria, no sólo de los recaudadores, sino de la administracion, y por lo tanto se está en el caso de conceder las garantías y derechos a los contribuyentes á que alude La Epoca.

La instrucción no sólo marca los plazos para la entrega de papeletas por la recaudacion, sino que además determina que al mes siguiente de vencido el trimestre se entregue a la administracion económica por los recaudadores lista de las partidas fallidas con los expedientes instruidos al efecto y que acrediten la completa insolvencia del deudor, y en vista de ello y previas las debidas investigaciones, si resulta comprobada la referida insolvencia se da de baja en la cuenta de rentas públicas, y por consiguiente a la recaudacion, del importe de las partidas fallidas.

Pero si las oficinas recaudadoras dejan transcurrir el plazo marcado para la presentacion de los expedientes fallidos, no deben admitirse como descargo y son de su importe responsables los que han faltado al cumplimiento de lo dispuesto por la ley.

Por lo expuesto, que no ignora ciertamente La Epoca, comprenderá que no sólo la recaudacion resulta responsable, sino tambien la administracion, en el caso de incuria ó negligencia, como da lugar a sospechar en vista de haber dejado transcurrir algunos años sin hacer efectivos los descubiertos que ahora han producido la adjudicacion de millares de fincas al Estado.

Celebramos que el referido colega entienda que los contribuyentes son acreedores a que se les concedan garantías y derechos contra las faltas cometidas por la administracion.

Los colegas ministeriales, con intencion bien conocida, procuran encontrar disidencias donde no las hay. Pregunta La Epoca si los constitucionales gobernarán con la Constitución del 76, y dijo La Iberia:

«Sabemos lo que perturban los períodos constituyentes; no los deseamos entronizar en nuestra patria; y si la necesidad de salvar nuestras ideas a ello nos obligara, habíamos de procurar que fuesen por el menor tiempo posible.»

Y ha dicho Los Debates:

«La Constitución vigente no responde, seguramente, a nuestro ideal; pero, una vez hecha y promulgada, la respetamos y con ella gobernaríamos. Pero si los sucesos y la experiencia acreditaran suficientemente, y á juicio de la opinion, la conveniencia de ciertas modificaciones, nadie podría alarmarse de que, en este caso, los constitucionales, coo cualquier partido que en su caso se encontrase, acudieran al Parlamento y a la Corona proponiendo las innovaciones necesarias.»

Y dijimos nosotros:

«Con la vigente Constitución procuraria gobernar; con ella intentaria el planteamiento de todos sus principios, identificandola por completo con el conjunto de 1869, en que aquéllos se apoyan; y sólo en el caso de que la opinion pública lo reclamase, sólo cuando se convenciese de que aquellos principios no podian aplicarse sin barrenar la Constitución, usaria de su derecho para modificarla en la parte necesaria, pero despues de meditarlo estudio y apreciando las circunstancias. Nosotros creemos que todas las libertades constitucionales, a excepcion tal vez de la de cultos, pueden garantizarse con arreglo a nuestros principios, sin infringir la Constitución, por medio de leyes organicas, y estamos seguros de que se esforzaria un gobierno de nuestro partido en llegar por ese medio a la libertad religiosa, como a todas las que en el Código fundamental en principio se reconocen. Pero de todas maneras obraria con prudencia, sin renunciar en lo más mínimo a uno solo de sus principios, como obra en el poder todo partido de gobierno que tiene inequebrantable fe en el credo político que constantemente ha proclamado.»

Salva la cuestion de forma, ¿qué diferencia existe entre lo afirmado por los unos y lo afirmado por los otros? Ninguna absolutamente.

La Iberia, además, consignó alguno de los principios que forman el credo del partido constitucional; Los Debates, sin tomarse ese trabajo, aseguró que el partido constitucional no renunciaba a ninguno de sus principios, y LA MAÑANA, como saben nuestros lectores, emitió idéntica opinion.

¿Dónde están las divergencias? Si se exceptúan los deseos de los ministeriales, en parte alguna.

El Diario Español confiesa que el señor Cánovas ejerció la dictadura obligado por imperiosa necesidad. Pues lo mismo hicieron los constitucionales en la época que los colegas oficiosos traen siempre a colacion.

El Diario Español añade que el Sr. Cánovas no erigió la dictadura como sistema de gobierno, toda vez que convocó y reunió Cortes tan pronto como lo permitieron las circunstancias políticas. Con efecto; cuando habia transcurrido un año largo (más tiempo del que los constitucionales fueron poder) convocó Cortes el Sr. Cánovas.

El Diario Español termina diciendo que el Sr. Cánovas depuso sus poderes dictatoriales ante la majestad de las Cortes. Falta añadir que la prensa continuó amordazada, y que otro tanto sucedió con las demas libertades, ó sea con los derechos que consigna la Constitución que esas Cortes elaboraron. Por consiguiente, el Sr. Cánovas depuso los poderes dictatoriales nada más que de nombre.

Y así estamos.

Dice El Diario Español.

«El ministro interino de la Gobernacion ha con-

ferenciado hoy con el presidente del Consejo, señor Cánovas del Castillo.

En algún círculo ministerial se aseguraba anoche que el Sr. Conde de Toreno propuso la destitución del Sr. Pérez Cosío, en vista de las noticias que de Barcelona se recibían con respecto á elecciones.

Y se decía más: se decía que no hubo avenencia entre el Sr. Cánovas y el ministro interior de la Gobernación.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores lo ocurrido en Barcelona, y se convencerán de que merecen aplausos los deseos atribuidos al Sr. Conde de Toreno. Pero no es el Sr. Cánovas de los que se asustan de las arbitrariedades electorales.

Entre los periódicos de la noche nos ha entregado uno de nuestros dependientes un oficio de la fiscalía de imprenta que fué depositado en el buzón que para nuestro servicio tenemos en el portal de la casa que habitamos. En ese oficio se nos comunica que *El Clamor de la Patria* de ayer ha sido denunciado por su artículo de fondo, cosa que de veras sentimos. Pero como el procedimiento de que nos ocupamos es un tanto anormal y ocasionado á proporcionar disgustos, agradeceríamos que se exigiera el recibo de tales comunicaciones para no vernos expuestos el día menos pensado á incurrir en denuncia por copia.

Por lo demás, se conoce que el fiscal de imprenta despierta de su breve sueño electoral y vuelve á empuñar su terrible lápiz.

¡Ojalá que en esta ocasión y constantemente el tribunal de imprenta sea la Penélope que deshaga la urdimbre de aquel funcionario!

La Epoca cree que es posible dirigir advertencias amistosas á los amigos y sacrificarse por ellos en caso necesario. Pero *El Cronista* entiende, y copiamos sus palabras, «que no hay causa que haga adoptar hoy á nadie el simpático papel de víctima,» opinión que no ha debido gustarle á *La Epoca*, cuando escribe lo siguiente:

«Francamente, cada día entendemos menos ciertas manifestaciones. Porque, una de dos: ó *El Cronista* no concibe la existencia de otros periódicos que los que censuran con acritud ideológica sin tasa, ó cree que no puede haber independencia de juicio en la prensa afectada á la política del ministerio.

Pues se equivoca de medio á medio. En cuestiones de principios todos estamos de acuerdo; en cuestiones de conducta, que son opinables, cada uno expone las suyas, á no ser que no tenga ninguna publicación, que en ese caso habla y escribe siempre la última.

Por fortuna, contra el arte de hacer palabras, que pueden molestar y hasta herir el amor propio de hombres leales y consecuentes, está la prudencia de hacerse superior á las injusticias momentáneas de los que se llaman compañeros.

Y basta de retenciones y de alusiones.»

Y sobre todo, tratándose de los que se llaman compañeros. Ni aún la palabra correligionario emplea *La Epoca* dirigiéndose á *El Cronista*. Por fortuna, como dice *La Epoca*, este distigustillo entre cotegas ministeriales será momentáneo. De todas veras lo deseamos.

PROVINCIAS.

SR. DIRECTOR DE «LA MAÑANA.»

Barcelona 12 de Setiembre de 1878.

Por fin han terminado los cuatro días de lucha electoral, que mejor puede llamarse pugilato, porque tales actos han perdido la verdadera fisonomía que tenían hace treinta y cuarenta años. Hoy la lucha, y hace años nos enseñan lo mismo los partidos conservadores, no es del partido avanzado contra otro que se llama conservador; es sólo de aquéllos contra los gobernadores, como delegados del gran maestro de la orden, llamado ministro de la Gobernación.

Aquí, como en todas partes donde haya entrado en lucha el partido constitucional, ha debido éste dedicarse á contener en lo posible las sofisticaciones mejor que á procurar votos para sus candidatos, y lo prueba el que con pocos votos ha triunfado en los tres distritos de la capital. Lo propio hubiera ocurrido en los distritos rurales si en ellos hubiese sido posible disponer de tantos elementos como en ésta para denunciar hechos y actos en los colegios.

Ya, por los periódicos de los dos días anteriores, habrá podido observar el sin número de ilegalidades que fué preciso dominar y las actas que se levantaron. Pues ahí es nada; necesario era que llegase el día de hoy y se tomara por campo de batalla el colegio electoral del barrio de Hostafrancs, donde la mesa era por completo adicta al Gobierno. No quiero enumerar las muchas luchas que han debido sostenerse todo el día; sólo le manifestaré lo que de público se cuenta.

Al abrirse el colegio electoral se balló que en éste había ya electores que habían entrado, así que el Sr. Batllori, teniente de alcalde, por una puerta excusada. En el momento se corrió la voz de que había depositadas en la urna unas docientas papeletas; que supondrá no serían votos para el candidato de oposición. Los electores pidieron que, como está mandado, se pusiera de manifiesto el interior de la urna antes de comenzar la votación, pues ésta no podía haber tenido principio en razón á que los presentes habían entrado á la hora y en el mismo momento de abrirse la puerta del colegio. La contestación fué negativa, y por lo tanto, conocido el juego, calcule las voces y protestas que se harían de un lado y de otro. Hubo tentativas de querer echar á los electores que pedían el cumplimiento de la ley, y al notario que llevaron para dar testimonio de lo que ocurría. El presidente

de la mesa desapareció de su puesto antes de la hora del escrutinio, y llegada ésta se encontraron solos los abortados secretarios y sin llave para abrir la urna. Antes que esto ocurriera, parece manifestó un secretario que en el día de hoy sólo habían emitido su voto unos treinta y tantos electores, según la lista de nombres que ellos habían tomado; pero lo extraordinario del caso fué, según aseguran, que habiendo descerrajado la urna se encontraron en ella como unas docientas papeletas. Si el hecho es tal como me lo han referido y dejo expuesto, aseguro á V. que los jugadores de manos tienen qué aprender. El final creo que quedarse sin terminar el acto del escrutinio; así al menos me lo han asegurado. Ya V. ve, pues, que el triunfo para el partido constitucional no pudo ser más cumplido en todos los distritos de la capital.

El presidente de otre de los colegios me han dicho hizo detener cuatro individuos que se presentaron á votar con papeletas de procedencia ilegal, siendo entregados al juez del distrito con el correspondiente oficio. A uno de los detenidos parece se le ocupó un revolver, un buen instrumento punzante y una cuerda. De público se decía que los cuatro detenidos eran del cuerpo de orden público, y alguno de ellos bastante conocido. Esto es cuanto se decía, aunque no saigo garante de la exactitud en todo, lo cual rectificaré si hubiese inexactitud en algo.

Pero, amigo director, lo extraordinario del caso no son todas las ilegalidades cometidas ni tanto cabideó, idas y veidas, y moverse tanta gente oficial para no sacar resultado alguno. Ya saben bien seguro los hombres del Gobierno, y los que se llaman conser vadores, que no triunfarian jamás en ningún distrito ni en ninguna elección siempre que con justicia y legalidad se confeccionaran las listas y se procediera en las elecciones.

Lo notable, como antes le indico, es que, presidiendo el Gobierno el Sr. Cánovas, que podemos llamar la *crème* de los conservadores, disponiendo de toda clase de elementos en una capital como ésta, centro del comercio, industria y agricultura, no ha podido reunir para tres candidatos adictos doscientos votos en junto. Y téngase muy en cuenta que, si se descontaran los votos de municipales, empleados y los individuos del cuerpo de orden público, seguro que hallaríamos que no son cincuenta los verdaderos electores que han dado su voto á los representantes de la política del Gobierno. La primera prueba estuvo ya en la confección de las mesas, en cuyas candidaturas iban casi solamente empleados de consumos, municipales y dependientes de consumos. Ya no puede verse más rebajada la clase conservadora; y la cosa es lógica: desde el momento que aquélla no va á emitir su voto, tampoco quiere ir á recibirlos de unas clases á quienes ni corresponde votar ni es justo que se les pongan en tal aprieto.

Tengo para mí que el Sr. Cánovas lleva adelante el propósito de acabar con el sistema representativo; y cuente V. que si preside el Gobierno en un plazo en que deban hacerse tres elecciones más, no dude que deberán ser nombradas las corporaciones populares y los diputados por medio de reales órdenes. Podrá decir aquel señor: lo agoté todo, lo seguí todo y lo arruiné todo, en compensación de aquellos tres veces bien de *La Política*.—*El Corresponsal*.

SR. DIRECTOR DE «LA MAÑANA.»

Palma de Mallorca 12 de Setiembre de 1878

Hoy concluyen las elecciones provinciales en medio de la mayor indiferencia. Sólo el distrito sexto del partido judicial de Palma ha merecido la particular atención de los gobernantes, ejerciendo una presión nunca vista en el ánimo de los electores más influyentes. Esto es debido á que se presentaba á luchar allí un candidato constitucional que dispone, por lo menos, de cuatro quintas partes de las fuerzas electorales; y no hay para qué decir que se ha apelado á todos los medios para obligarle á una retirada. Se han multiplicado las coacciones, han sido llamados los alcaldes, se han desenterrado expedientes, se han hecho promesas, se han dirigido amenazas y se han ejercido violencias que le explicaría á V. si la prensa gozase de mayor libertad. Hasta no ha faltado persona que, en vez de dedicarse á su misión de administrar justicia, se ha convertido en agente electoral. En vista de tales demasías, el candidato ha tenido el buen sentido de retirar su candidatura y dejar el campo libre á los que así escárñecen la ley y los derechos más sagrados del ciudadano. En este terreno no hay lucha posible. Crea V. que es deplorable la situación de esta localidad. Entregada á unos pocos de los hombres más intransigentes y exagerados que la indignación arrojó de sus encumbraamientos en 1854 y 1868, ofrece el más triste ejemplo de la arbitrariedad y del antojo. ¡Qué ayuntamientos! ¡Qué cuerpo provincial! De la municipalidad se retiran las pocas personas sensatas que contaba en su seno; y en cuanto á la diputación, una real orden publicada recientemente en la *Gaceta de Madrid* le dará á V. la medida de la imparcialidad y del buen seso con que procede. Y así vivimos, con la felicidad que nos proporciona un gobierno como el del Sr. Stárico, que ha tenido la habilidad de alejar de sí todas las ilustraciones del país, para rodearse de una camarilla que no excede de doce personas significadísimas del partido que se llamó *polaco*, de infansta recordación, y enemigas acérrimas de la libertad y de todo progreso. ¡Cuánto es de deplorar el perjuicio gravísimo que este sistema de repulsión está causando á las instituciones!

Por hoy, Sr. Director, no cansaré más su atención, pero seguirá otro día dándole cuenta de lo que por aquí ocurre y sea digno de mención; y en el interin mande á su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal*.

Gracia y Justicia.—Real decreto inductivo al periódico *La Iberia* de la pena de treinta días de suspensión que le fué impuesta por el tribunal de imprenta de esta corte.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Novelda á D. Antonio de la Fuente, que lo es en la actualidad de Daimiel.

Fomento.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la constitución de las juntas generales celebradas por la sociedad de seguros *La Tutelar*, y mandando que se reclamen de nuevo todos los datos necesarios para el esciaramiento de este asunto.

—Otra estableciendo la organización que ha de tener la escuela modelo de párvulos del sistema denominado *Jardines de la infancia*, cuya construcción está próxima á terminar.

Ultramar.—Resoluciones dictadas en el ramo de Gracia y Justicia durante el mes de Agosto último.

La cuestión de Oriente se presenta más amenazadora cada día, á causa de la actitud de las potencias firmantes del tratado de Berlin.

Paracia natural que, una vez aprobadas las decisiones del último Congreso europeo, no habrían de presentarse dificultades que entorpeciesen la ejecución de aquéllas; y sin embargo, al dirigir Alemania, como acaba de hacerlo, una nota circular á las potencias invitándolas á que de comun acuerdo obliguen á la Puerta Otomana á cumplir las estipulaciones del tratado.

Francia, Austria y Rusia se han adherido á la proposición, pues nada tenían que objetar contra ella, siendo, como es, el corolario del lenguaje que sus plenipotenciarios emplearon en el Congreso.

Pero hasta ahora no sucede lo mismo con Inglaterra é Italia, cuyos gobiernos no han expresado todavía sus opiniones. Se cree que la Gran Bretaña se reserva y vacila en asociarse á esta acción comun en favor de Grecia. En cuanto á Italia es probable que la dilación en contestar obedece á la circunstancia de hallarse el rey ausente de Roma, aunque se cree que no aprobará la proposición del gobierno alemán.

Segun noticias de Viena, despues del combate del día 3, que causó grandes pérdidas en las tropas austriacas, se dispersaron los insurrectos, abandonando sobre el terreno considerable cantidad de armas. Un reconocimiento practicado en las inmediaciones de Leschkowitz permitió confirmar la presencia de una partida de siete á ochocientos hombres, que huyeron á los primeros tiros.

La columna de la izquierda, despues de haberse apoderado de Maglai, marcha actualmente á lo largo del Sprekcha. Se cree que el 14 se hallará bajo los muros de Gratzaritz, donde los insurrectos están concentrados en número de 6.000 con varios cañones. En todos los puntos ocupados por las tropas austriacas se verifica sin dificultad el desarme de la población musulmana. El estado sanitario del ejército es satisfactorio, á pesar de las fatigas que las tropas tienen que soportar por causa de las marchas forzadas y de los combates que se renuevan casi diariamente.

En Serajewo se ha descubierto un complot dirigido á poner fuego á la ciudad por un gran número de puntos á la vez. Dos de los insurrectos más comprometidos, juzgados por un consejo de guerra, han sido pasados por las armas.

La opinión pública de Austria se halla muy preocupada por la perspectiva de una campaña de invierno que parece inevitable. Los periódicos de Viena están unánimes en declarar: que ya es inútil un convenio con la Puerta, y que Austria debe conservar á Bosnia y Herzegovina per derecho de conquista.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

WASHINGTON 13.—Se tiene la esperanza de que la cosecha de algodón será este año bastante superior á la del año pasado.

El general Milet ha destruido la última partida de indios banákes.

NEVA ORLEANS 14.—El frío y las heladas que se sintieron ayer en el Estado de San Luis han contribuido á que decrezca bastante la fiebre amarilla.

LONDRES 14.—El *Daily Telegraph* de hoy publica un telegrama de Constantinopla, diciendo que el general ruso Tottleben hizo ayer al sultan la visita de despedida.

CONSTANTINOPLA 14.—Ha vuelto á crecer la agitación con motivo de la noticia de que Midhat Bajá aplazaba su vuelta á Constantinopla.

Circulan rumores de que se trabaja para sobornar á las tropas y producir conflictos.

El sultan ha vuelto á su retraimiento y se hace acompañar constantemente en el interior de su palacio, de donde no sale, de las personas que le inspiran mayor confianza.

LONDRES 14.—Los hospitales de la isla de Chire se encuentran llenos de enfermos.

NEVA ORLEANS 14.—Ha decrecido notablemente la epidemia á causa de la baja temperatura.

Ayer sólo hubo 58 defunciones en esta capital, 93 en Méñis y 31 en Wicksburgs.

NEVA-YORK 14.—El discurso pronunciado por el presidente en Chicago declara justas y leales las medidas financieras tomadas por Mr. Sherman. Desaprueba la intervención de la legislatura en la cuestión de circulación monetaria.

ROMA 14.—Su Santidad se halla ligeramente indispueto, habiendo tenido que suspender las audiencias.

A última hora había experimentado notable alivio.

PARIS 14.—Bolsa: 3 por 100 francos, 77,25; 5 interior, 113; exterior español, 14; amortizables, 31 1/4; consumo, 95 3/16.

B. I. n. interior, 13 3/16; exterior, 14 1/32; amortizables, 31 1/16.

Segun los datos oficiales recibidos, de 531 distritos electorales, en 460 han triunfado los adictos al Gobierno, y en 71 los de oposición.

Cree *La Política* que las Cortes reanudarán sus tareas del 28 de Octubre al 3 de Noviembre.

Despues de verificadas las maniobras militares que dirijirá S. M. el rey.

Segun telegrama ayer recibido de Salamanca, un voraz incendio ha reducido á cenizas toda la maquinaria de una fabrica de Doña Carlota Hermandez.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Ayer tarde se decía en el salon de conferencias que el Sr. Villalva ocuparía la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, y que el Sr. Cadórniga sería nombrado director general de Establecimientos penales.

Anteanoche, en el momento de presentarse un sujeto en las inmediaciones de Chamberí á detener la diligencia para robarla, fué preso por la guardia civil, fúgandose tres individuos que el citado ladrón tenía apostados en las inmediaciones para llevar á cabo su propósito.

En una casa de vecindad de la calle del Carnero fué ayer violada una niña de once años, en ocasión de estar sola en su casa, en tanto que su padre, de oficio albañil, se encontraba trabajando.

Los crimiñates son dos vecinos de la misma casa, uno como de veinte años de edad, que ayudó en el crimen á su compañero, de cuarenta y cinco años. Consumado el acto, robaron á la infeliz criatura dos duros, producto de los ahorros de su padre.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Puerto Rico D. Luis Gonzalez del Mármol.

Ha regresado á Madrid, procedente de los baños de Panticosa, el ex-ministro constitucional Sr. Camacho.

Segun comunica ayer el vice-cónsul de España en Rabat, ha desaparecido la enfermedad que reinaba en Fez y Mequinez, y añade que no fueron casos de cólera, sino de dolencias ocasionadas por la miseria y la falta de higiene.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería verificado ayer:

17.890, con 160.000 pesetas, Zaragoza; 11.065, con 80.000, Cádiz; 3.285, con 40.000, Carabanchel; 3.217, con 20.000, Madrid; 7.342, con 10.000, Padrón. Premios con 3.000 pesetas: 4.593, Badajoz; 11.192, Getafe; 13.490, Carabanchel; 14.463, Sevilla; 5.816, Girona; 4.670, Madrid; 10.460, Zamora; 9.791, Cáceres; 8.939, Ciudad Real; 14.749, Sevilla; 16.952, Valencia; 17.240, Fez y Mequinez; 15.515, Madrid; 17.013, Almería; 17.679, San Sebastián; 13.335, Málaga; 3.985, Barcelona; 13.951, Sevilla.

El siguiente sorteo se verificará el 24 de Setiembre.

Merced al celo desplegado por el gobernador militar de Albuñemas, Sr. Arcos, ha sido descubierta una conspiración fraguada por los presidarios que en la misma sufren condena. El plan de éstos era abandonar sus respectivos trabajos al sonar el toque de rancho á la guarnición, apoderarse de las armas de los talleres y caer sobre la tropa por sorpresa, entregando la plaza á los moros. La citada autoridad ha tomado las medidas necesarias para evitar cualquier otro plan de rebelión.

Nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Melquiades Balbuena ha sido electo diputado provincial por el distrito de Priaranza, en la provincia de Leon.

Las condiciones de talento é ilustración que distinguen al Sr. Balbuena, serán ciertamente una garantía para la prosperidad de aquel laborioso distrito.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 14,22 1/2 al contado y 14,32 1/2 á fin de mes.

Anoche fueron detenidos dos jóvenes, de quienes se sospechaba se dedicaban al robo, y registrados que fueron se les encontraron formones, palanquetas, barrenas y otros efectos de uso ilícito.

Pasado mañana martes se reunirá la junta de sanidad, bajo la presidencia del gobernador civil interino de esta provincia, con objeto de resolver algunos asuntos pendientes.

En el tren-correo se enviaron ayer tarde á Santander 3.156.600 rs. por cuenta del Estado.

La junta especial de amortización de la deuda creada por el art. 9.º de la ley de 21 de Julio de 1876, reunida bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, ha acordado que la inversión de las cantidades realizadas por ventas á metálico de bienes de corporaciones civiles en títulos de la deuda consolidada interior se verifique en subasta pública dentro del mes corriente.

En el próximo mes de Octubre se invertirán en la misma clase de deudas otra cantidad de 400 á 500.000 pesetas que habrá disponibles de la misma procedencia.

de la Unión, que almorzó al vecindario, sin que pudiera ser habido el autor.

En el vapor-correo de Canarias, que fundeó el jueves en Cádiz, llegó el capitán general de aquellas islas, que viene en uso de licencia á tomar baños en un establecimiento de la Península.

Hoy debe anunciarse la *Gaceta* la subasta de obras de explotación de tierras para la apertura de la calle de Alfonso XII hasta el paso de Atocha, bajo el presupuesto de 45.182,99 pesetas.

Asimismo se anunciará la subasta de obras para la construcción de una escalinata para el acceso al Observatorio astronómico desde dicha calle.

Algunos de los ladrones que llevaron á cabo en Rueda el importante robo de la casa de los señores de Arévalo han sido presos, y rescatados 75.000 reales en napoleones. El resto y las alhajas aún no ha sido hallados.

En una carta de Barcelona que publica un colega leemos lo siguiente acerca de la cuestión del gas.

«El lunes se verificó una numerosa reunion de consumidores de gas, en que se estipuló y se convino que si el ayuntamiento no empezaba por condonar los atrasos que se les reclamaban por el impuesto quedaría confirmada la huelga, proveniéndose los cafés y demás establecimientos públicos de los aparatos necesarios para emplear otro sistema cualquiera de alumbrado durante el invierno. Los fabricantes se comprometieron también á suspender el uso del gas, quedando, por consiguiente, cerradas sus fabricas por la noche, con lo cual quedaban á medio jornal unos 6.000 operarios. Asimismo conviniere los consumidores en formar secciones por barrios para procurar que desapareciese el uso del gas en el interior de las casas en que se emplea para la calefacción, y otras medidas encaminadas á concluir por completo en aquella ciudad con el consumo de dicho combus tible.»

Por su parte, el ayuntamiento, enterado de la resolución de los consumidores, se comprometió á interesarse con el Gobierno para que se resolviese favorablemente la exposición que tenían presentada los abonados para la anulación del impuesto; pero manifestó que no podía prescindir de cobrar los atrasos, tanto porque constaban en sus presupuestos, como porque el principio de autoridad quedaba por tierra, aparte de que reclamarían con justicia la devolución de su dinero los abonados que habían ya satisfecho los mencionados atrasos.

Planteadas la cuestión en estos términos, y cuando se consideraba imposible resolverla, dadas las respectivas actitudes de los consumidores y del ayuntamiento, se presentó á este último un dependiente de uno de los fabricantes de gas de Barcelona, y á nombre de este último satisfizo al municipio el pago de los cuatro meses que se reclamaban, reconociendo, como era consiguiente, los recibos talonarios correspondientes á cada interesado.

Ni el ayuntamiento ni los consumidores pudieron objetar nada contra aquella solución que terminaba el conflicto, resolviéndose por consecuencia la cuestión, toda vez que el primero cobraba la suma, cuya percepción consideraba indispensable, y los segundos, obligados á cumplir su oferta de encender el gas si no satisfacían el pago del cuatrimestre vencido.

Como consecuencia de este resultado, anoche se iluminaron ya con gas varios establecimientos, y mañana tendrá una entrevista con el gobernador una comisión de consumidores para terminar por completo el asunto, y dar como definitivamente resuelto el conflicto.»

En el Ferrol se espera con impaciencia al segundo regimiento de infantería de Marina, habiendo empezado ya los preparativos para hacerle un entusiasta recibimiento por su bravura y decisión en la campaña de Cuba.

Tan pronto como llegue dicho regimiento saldrá del Ferrol destinado á Cartagena el batallón que allí se encuentra destinado.

Una carta de Ginebra, fecha 10 del corriente mes, que publica anoche un colega, dice lo siguiente: «Mañana sale para Madrid con su familia el ex-general Pierrard, que hizo su sumisión ante el cónsul de España en ésta, Sr. Garcimartín, el día 7 de Marzo próximo pasado.»

Dice también la carta que el Sr. Ruiz Zorrilla se halla en Ginebra desde el 11 de Junio, viviendo en la fonda Suiza, y presentándose todos los meses al representante de España para visar su fe de vida con objeto de cobrar su cesantía.

Las personas privilegiadas que han tenido lé dicha de visitar la Exposición universal de París han quedado sorprendidas por su magnificencia é incomparable atractivo. ¡Cuántas cosas, á cual más admirables, hay que ver del Trocadero á la Escuela militar!

¡Qué dar se puede más *pasionante* (perdónese-nos esta expresión) que el Museo retrospectivo, cuyas espléndidas y en su género únicas colecciones no volverán ya sin duda á ofrecerse reunidas á la admiración de los aficionados! Allí se ve el arte en la época cuaternaria y el de nuestro tiempo, pudiendo seguir paso á paso su desarrollo entre ambas edades, y ya saben nuestros lectores cuán vasto es el campo.

Curiosidades mil encierra además el Trocadero, rivalizando en originalidad é esplendor en sus diversos terrenos, pues sin llegar á la otra orilla del Sena quedaría cansado el más intrépido andador con sólo recorrer la antigua *place du Roi de Rome*.

¡Cuántas son las personas que por no haber obedecido más que á su curiosidad, sin consultar sus fuerzas, han caído enfermas! Así, pues, apresurámonos á aconsejar á aquellas que puedan temer algún desorden en su organismo que usen, según los casos, las cápsulas *Thévenot*, ya con sulfato de quinina, ya con alquitran de Noruega puro, con éter, aceite de Ricino, trementina de Venecia, esencia de trementina, bromuro de alcanfor, esencia de sándalo, etc., etc.

El éxito es seguro, la medicación fácil, agradable y... barata.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 14.

Table with columns: FONDO PUBLICOS, Ulim. prec., FONDO PUBLICOS, Ulim. prec., Carrets. y sociedades, Ulim. prec., Ulim. prec. It lists various financial instruments and their prices.

Santo de hoy.—El Dulce Nombre de María. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Siervas de María. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Desierto en San Martín, ó la de los Arquitectos en San Sebastián. Imprenta de E. Setela, San Juan, 61

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucos,
a precios muy arreglados.
Arenal, 26 Calera.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director de Liceo, San Bernardo, 52 principal.

LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarbachado. Manzaniella de Santúcar a 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven a los parroquianos cuantas clases necesiten avisando con alguna anticipación. Servicio a domicilio.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislados, etc.

Hileras, 8, Madrid.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES.

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIO.

Se expenden de diferentes clases a 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y a 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.

Corredera baja.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis a quien los pida.

OBRAS

DE DON VÍCTOR BALAGUER

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»

calle del Soldado, núm. 4.

POESÍAS COMPLETAS, en catalán, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.

Un tomo de elegante impresion, 20 rs. POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.

Un tomo 20 rs. TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livia.*

Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs. AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs. LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales. ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introduccion acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cobaynes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Briniega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso a la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos solo despues de recibidos.

BODEGA DE FRANCISCO GIL

(DIPLOMA DE HONOR.)

VINOS SUPERIORES.

Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id. Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id. Burdeos, 8 rs. 50 cént. id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 a 17 rs. id. Vinagre de uva de primera, a 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

Gran éxito en París



VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla.
Desconfiar de falsificaciones.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios a precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

MEDELLA y DIPLOMA DE HONOR.



ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFECIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

EL AGENTE CHEVRIER es el mejor para combatir las enfermedades del pecho. El AGENTE CHEVRIER es el mejor para combatir las enfermedades del pecho. El AGENTE CHEVRIER es el mejor para combatir las enfermedades del pecho.

PARMACEUTICO de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Rajá y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

HISTORIA POLITICA

DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más a sus numerosos favorecedores, ponen a su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo a los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion a otras temporadas los precios más económicos.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PARIS 1867 VIENNE 1873



L. LEGRAND
Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza real.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES:

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende a cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.

Los suscritores a LA MAÑANA podrán adquirirlo a mitad de precio, ó sea a dos reales.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles y estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente a la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida a esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Sera objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar a nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe a legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías. Se admiten anuncios a medio real línea ó a precios convencionales, según convenga. En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudie.—PUERTO-RICO: D. Federico Azenjo.